

aduz del que sigue defendada por Pablo Garrido  
S.<sup>to</sup> por la que se expresa que feroziendo el  
damiento del Abasto & Carnes & Carreos Machos y  
Hembra su y su pario de la Parroquia de S.<sup>to</sup> Miguel  
on el proximo sabado S.<sup>to</sup> a. resuelto su nuevo an  
endo para principiarlo on el siguiente dia  
Pasqua de Resurreccion por la Duracion & tres  
años señalando para su hemate desde el dia  
mexico & Agosto del corriente suplicando desta su  
se digne providenzian que para que a todos sea  
constante si hubiere persona que quiza hazer  
Postura Comparera on otra su & otruella  
& se conuenga inteligenciada esta su. Acordo  
que quedando otra carta on el libro de ellas y ha  
endo nota al margen del num. q.<sup>o</sup> le corresponde  
para su entero cumplim.<sup>to</sup> suplica al S.<sup>to</sup> Consejo  
se siaba mandar publicar su contenido & lo que  
Inteligenciado su S.<sup>ta</sup> mando se llebe a debido ef  
to la Revolucion de esta Ciudad.

Num. 4.<sup>o</sup>

*[Handwritten signature]*  
Juan de Alcaraz  
Alcald.

En la Muy Noble y Muy Real Audiencia de Sorca a veinte  
del mes de Junio de mill e setecientos e setenta y un años se fundaron  
a comparecer los E.<sup>os</sup> Sorca Justicia y Real im.<sup>to</sup> de ella en la sala

